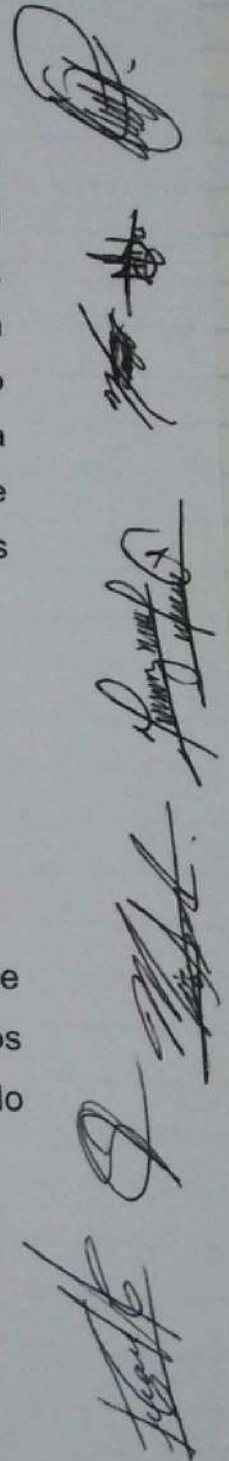


ACTA N° 46

En acta de sesión extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Dzidzantún, Yucatán, de fecha viernes 20 de marzo 2020, siendo las 6:40 pm en el salón de sesiones de este palacio municipal se reunieron los C.C. regidores Ismael Aguilar Puc, Lorna Guadalupe Canto Zaldívar, Juan Carlos Castillo Herrera, Neri Isabel May Soberanis, Luis Alberto Pacheco Zaldívar, Lorenzo Zaldívar Lizama, Mirza Cristina Jiménez Escamilla, Mirla del Socorro Tec Castillo, convocados con previa petición por el presidente municipal, Profr. Ismael Aguilar Puc, para atender los asuntos planteados con el siguiente:

Orden del día

- Lista de Asistencia.
- Declaración del quorum legal.
- Someter a aprobación del cabildo la realización del convenio de Derecho de Alumbrado público en CFE Suministrador de servicios Básicos y el Municipio de Dzidzantún, Yucatán durante el periodo 2018-2021.
- Clausura de la sesión.

A vertical column of seven handwritten signatures in black ink, corresponding to the council members and the president mentioned in the text. The signatures are written in a cursive style.

Una vez realizado el pase de lista, estando presentes todos los regidores, se declaró que existe el quórum requerido e instalada la sesión legalmente. Siendo las 6:41 p.m. del viernes 20 de marzo de 2020.

Siguiendo con el orden del día el Presidente Municipal sometió al análisis y en su caso, aprobación de los integrantes presentes del Cabildo la propuesta para la autorización al Presidente Municipal y secretario para la firma de un convenio de colaboración con CFE Suministrador de Servicios Básicos y el Municipio de Dzidzantún del año 2020 – 2021 para el cobro del Derecho de Alumbrado Público. Discutida ampliamente la propuesta, del Presidente Municipal solicitó al secretario diera lectura al punto de acuerdo que en su parte conducente dice: "ACUERDO ÚNICO: "SOMETER A APROBACIÓN DEL CABILDO LA REALIZACIÓN DEL CONVENIO DE DERECHO DE ALUMBRADO PUBLICO ENTRE CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS BÁSICOS Y EL MUNICIPIO DE DZIDZANTÚN, YUCATÁN DEL AÑO 2020 – 2021. Dado en la sede del palacio municipal de Dzidzantún, Yucatán a los veinte días del mes de marzo de dos mil veinte". Acto seguido en uso de la palabra el C. Ismael Aguilar Puc, presidente municipal sometió a consideración del H. Cabildo, quedando 7 votos a favor y 1 en contra.

No habiendo más asuntos a tratar se dio por clausurada la sesión siendo las 7:02 pm del viernes 20 de marzo del año 2020, instruyendo al secretario municipal para que proceda a la redacción del acta correspondiente dada en la sala de sesiones del palacio municipal del H. Ayuntamiento.

C. Ismael Aguilar Puc
Presidente municipal



C. Lorna Guadalupe Canto Zaldivar
Síndico Municipal

C. Juan Carlos Castillo Herrera
Secretario Municipal



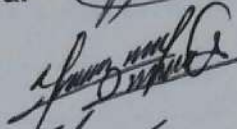
C. Neri Isabel May Soberanis
Regidora



C. Luis Alberto Pacheco Zaldivar
Regidor



C. Lorenzo Zaldivar Lizama
Regidor



C. Mirza Cristina Jiménez Escamilla
Regidora



C. Mirla del Socorro Tec Castillo
Regidora

